PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2
112892/2021

FOLIO
Nº _____

Posadas, 20 de Mayo de 2024.-

OFICIO Nº 93 de 2.023-

AL SEÑOR: DIRECTOR DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
POSADAS - MISIONES
S U / D E S P A C H O:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "Expte. No 112892/2021 BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ Filiación", en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia No 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina No 1735, 1° piso, ciudad de Posadas, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de la toma de razón que se ha declarado la paternidad del Sr. RUIZ, GABRIEL LEONARDO, DNI No 29.045.122 respecto de BOGADO, LUDMILA GABRIELA, DNI No 43.330.964 nacida el 20 de septiembre del año 2000, en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el Tomo II "A", Acta Nro. 187, Año 2001, en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones. Asimismo se informa que la joven Bogado Ludmila Gabriela conservará su apellido materno.- Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud., que las solicitudes, tramites y/o gestiones de las Defensorias Oficiales de la Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentras libres de todo gravamen, así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia- LEY IV- No 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 (TITULO IV- MINISTERIO PUBLICO, CAPITULO VI, en su Art.115o el cual dispone: “Podrán

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Nº 2
112892/2021

FOLIO
Nº _____

Posadas, 20 de Mayo de 2024.-

OFICIO Nº 93 de 2.023-

AL SEÑOR: DIRECTOR DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
POSADAS - MISIONES
S U / D E S P A C H O:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "Expte. No 112892/2021 BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ Filiación", en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia No 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina No 1735, 1° piso, ciudad de Posadas, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de la toma de razón que se ha declarado la paternidad del Sr. RUIZ, GABRIEL LEONARDO, DNI No 29.045.122 respecto de BOGADO, LUDMILA GABRIELA, DNI No 43.330.964 nacida el 20 de septiembre del año 2000, en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el Tomo II "A", Acta Nro. 187, Año 2001, en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones. Asimismo se informa que la joven Bogado Ludmila Gabriela conservará su apellido materno.- Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud., que las solicitudes, tramites y/o gestiones de las Defensorias Oficiales de la Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentras libres de todo gravamen, así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia- LEY IV- No 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 (TITULO IV- MINISTERIO PUBLICO, CAPITULO VI, en su Art.115o el cual dispone: “Podrán

solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas publicas que graven con tasa o impuestos dichas actuaciones.” Como mejor recaudo a continuación se transcribe la Sentencia que ordena la presente medida, que en su parte pertinente, textualmente DICE: "Posadas, 06 de Octubre de 2023” AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados "Expte. No 112892/2021 BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ Filiación"; para 1dictar sentencia y RESULTANDO: ...CONSIDERANDO:..FALLO: I- Hacer lugar a la acción instaurada, en consecuencia, declaro la paternidad del Sr. RUIZ, GABRIEL LEONARDO, DNI No 29.045.122 respecto de BOGADO, LUDMILA GABRIELA, DNI No 43330964 nacida el 20 de septiembre del año 2000, en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el Tomo II "A", Acta Nro. 187, Año 2001, en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, quien conservará su apellido materno. II- ...III- ...IV- ...VI (...VII- ... IX- .... X- Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK Juez de Familia No 2.- Hay un registro de Protocolo que dice: Nro ID Documento: 22070004- Tipo Documento: SENTENCIA- Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS- Secretaría: U - SECRETARIA UNICA- Nro de Expediente: 112892/2021- Designación: BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ FILIACIAN- Fecha de Registro: 06/10/2023- Hora de Registro: 09:03:39- Número de Protocolo: 1848/2023- Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.-

NOTIFIQUESE.-

Digitally signed by ACUÑA Diego Martin
Date: 2024.05.20 12:21:56 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

Dr. Sosa

Registro Provincial de las Personas

BOGADO

Ludmila Gabriela

Nota de Ref. pasa al Folio Nº 168

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
2º A	187	2001

NACIMIENTO

En Posadas Sección Primera

República Argentina, a 15 de Mayo

de 2001 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de

Ludmila Gabriela D. N. I. Nº 43.330.964

Sexo femenino nacido el 20 de septiembre de 2000

a las 13:55' horas, en Hosp. Central - Posadas

Hijo de

Doc. Ident.

y de Carmen Natalia BOGADO N. Doc. Ident. 28.818.068 Arg.

Apellido BOGADO

Según certificado de Dr. Juan D. Morgan

Declarante Carmen Natalia BOGADO N. Doc. Ident. 28.818.068

Domicilio Cnte. Rendón 424. Posadas Obra en virtud de ser la madre

se cumplió con la Disp. 129/99. Vencido de Defensoría Ofi-

cial de 1ª Inst. Civ. y Com. Nº 5 con vista de fecha: 11.

12.2000. Leída el acta, firma conmigo la declarante

X [firma]

[sello]

[firma] VIVIANA C. R. CASTILLO FIRMA AUTORIZADA RPP

Viene del Folio Nº 25 ___ Acta Nº 187. _____
Corresponde al Expte Nº 1968-J-24. R.P.P. Oficio Nº 93 de 2023 de fecha 20 de Mayo de 2024. Venido del Juzgado de Familia Nº 2.... Con asiento en Posadas, Misiones.... En los autos caratulados: "Expte Nº 112892/2021 Bogado Ludmila Gabriela c/ Ruiz Gabriel Leonardo s/Filiación". Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 06 de Octubre de 2023" AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I) Hacer Lugar a la acción instaurada en consecuencia, declaro la paternidad del Sr. Ruiz Gabriel Leonardo, DNI Nº 29.045.122 respecto de Bogado, Ludmila Gabriela DNI Nº 43.330.964, nacida el 20 de Septiembre del año 2000 en Posadas, Provincia de Misiones, inscripta bajo el tomo II "A", Acta Nro, 187, año 2001, en el registro Provincial de las personas de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, quien conservará su apellido materno.— Fdo: Dr. ___ Roberto Andersson Frank.— Juez.— Fdo: Diego Martin Acuña.— Secretario.— Posadas, Misiones 28 de junio de 2024. _____

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 112892/2021 BOGADO LUDMILA GABRIELA C/ RUIZ GABRIEL LEONARDO S/ FILIACION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.09.2024 10:06:19